



Resolución de Dirección **29 / 2024 - TAR -UNSa**  
Aprueba y autoriza la compra de un Modem Router para la Sede Regional Tartagal. Expediente TAR-22/2024  
**De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial**



Salta,  
14/06/2024

VISTO:

La nota de fecha 28 de mayo de 2.024, presentada por el Sr. Gonzalo Néstor Sánchez Lenz, Supervisor de red de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita la compra en carácter de urgente de un Router ADSL, destinado a la red Wifi del edificio A de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, que se encuentra fuera de servicio.

Que la Dirección de la Sede Regional Tartagal, el día 28 de mayo de 2024, autoriza lo solicitado.

Que debido a la urgencia y a la necesidad de adquirir el equipo para ponerlo en funcionamiento, se procede a solicitar presupuestos a la firma GM Computación de Adriana Diaz y a Tecnograf S.A. de la ciudad de Tartagal.

Que el Supervisor de redes recomienda, adquirir dicho equipo a la firma GM Computación por ser el precio conveniente y cumplir con las características solicitadas.


Que la Factura Tipo B N° 0008-00021367 de fecha 10 de junio de 2.024 de la firma GM Computación, corresponde a las erogaciones realizadas para atender a lo solicitado.


Que el comprobante se encuentra debidamente conformado por Dirección, Dirección General Administrativa y por el supervisor de Red de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

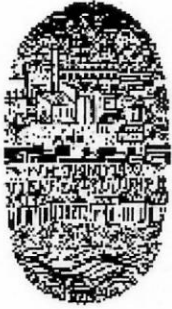
Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICEDIRECTORA  
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD  
RESUELVE

 ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado y AUTORIZAR el gasto por la suma de PESOS: SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$69.300,00), abonado a la firma GM Computacion de Diaz Adriana Mariel, CUIT N° 27-22779769-5, IVA Responsable Inscripto, con Domicilio en calle Guemes N° 510 de la ciudad de Tartagal, en concepto de compra de Router ADSL, destinado a la red Wifi del edificio A de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

 ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto en la siguiente partida de Fondos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.024:



Resolución de Dirección **29 / 2024 - TAR -UNSa**  
Aprueba y autoriza la compra de un Modem Router para la Sede Regional  
Tartagal. Expediente TAR-22/2024  
**De: Tartagal - Dirección Contable y Patrimonial**



Salta,  
14/06/2024

4.3.6. Equipos de informática, por la suma de PESOS: SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$69.300,00).

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a Dirección General Administrativa y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.

T.U.P. *Adrián B. Ortega*  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Lic. *Teresita I. Mercado*  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a